

# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/007

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/PAO/R/2021/252

Fecha de emisión:

10/11/2021

#### CAOBA LISTINGS REAL ESTATE S.A DE C.V. PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Diserrollo Territorial Urbano Sustentable, el 27 de Agosto de 2021, mediante el cual que los decumentos y requisitos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN MBILLA AL para la actividad comercial de inmobiliaria, ubicada en la Agosto de 100 de 100

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX 35,83, (2) fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambia Clima del Municipio de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del es do de Quintana Roo y una vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta autoridad Municipal procede a otorgar el PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDENNA.

GIRO COMERCIAL	NOMBRE COMERCIAL
INMOBILIARIA (BIENES RAICES)	OBA LISTINGS REAL ESTATE
PROPIETARIA: CAOBA LISTINGS REAL ESTATE S.A DE C.V	
VIGENCIA: DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.	

# CIONANTES

- 1. El establecimiento zebe apusarse a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-199 establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuente raisas y su hétodo de medición", que con base a su actividad comercial deberá may ene el nixo de ruido en 55 decibeles en un horario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 deciber em pario de 22:00 a 6:00 horas.
- 2. Deben es ar descargar, derramar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inoleánicos sociales líquidas o residuos domésticos en la vía pública y en los sitios no autologidos, ara ese fin.
- El ecimiento deberá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro del mismo y tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle).
- 4. Los Residuos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los contenedores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la zona o colonia donde se ubica su negocio.



### H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección: Direct

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/007

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/PAO/R/2021/252

Fecha de emisión: 10/11/2021

- 5. Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de sético de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como ativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- 6. Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de la sarrol. Territorial Urbano Sustentable en un plazo de 90 días naturales improrros bles an de Manejo Integral de Residuos, donde se especifique la totalidad de residuo sólidos que genera al mes, el método de separación de los residuos reciclar as que in plementara en su negocio y la disposición final así como el almacenamient, territorial, tratamiento y disposición final de las aguas residuales que genera el su ativios, comercial, entre otros puntos.
- 7. Dos personas como mínimo adscritas a su nel cio deb rán tomar en un plazo de 30 días naturales, las Pláticas de Capacitación r la Dirección de Ordenamiento Tulum. La plática de Manejo de Residuos Ambiental y Cambio Climático del Munig 100 se impartirá por vía Zoom, ID de la reunis 3 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir ecologia tulum@gh com de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoon. O de la reanión: 836 8156 5991, código de acceso: 220525, o escribir al correo dir ecol, ia.tulum@gmail.com de la Dirección para mayor información o en su caso llam telefónico: 9848025579 o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General V concluir la plática y responder el cuestionario se le otorgara una constancia cipalión.
- nica de Dirección General de Desarrollo Territorial Deberá ingresar a ve anilla Urbano Sustentabio me de seguimiento de condicionantes del presente permiso - Inde operación a nde anexe los documentos comprobatorios (manifiestos) de la olental, separación y e e los residuos reciclables, los documentos comprobatorios de la s residuales, las constancias de participación en las platicas y/o disposición barte Dirección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada 4 cursos itos comprobatorios deberán ser expedidos por empresas prestadoras e cuenten con autorización vigente del Municipio de Tulum.
- 9. Esber atrader y brindar todas las facilidades al personal de la Dirección de Colenan, nto Ambiental y Cambio Climático, en las visitas de inspección periódicas que se livarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus ionantes, el personal estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
- 10. La renovación del Permiso de Operación Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente para evitar sanciones y multas.



# H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Ordenamiento Ambiental y

Cambio Climático.

Permiso Núm:

DGDTUS/DOAYCC/POA/2021/007

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/PAO/R/2021/252

Fecha de emisión: 10/11/2021

El incumplimiento de alguna de las condicionantes antes mencionadas será moto o de esción y en caso de recurrencia se procederá a implementar las medidas de seguridad como o dispensión o clausura de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

El presente documento no le exenta de licencias, autorizaciones o persiso, que aberá obtener de otras dependencias federales y/o estatales y/o municipales. Deberá en un lugar visible en el local comercial.

	2100x4c	***************************************
RECIBIO	S REVISO	AUTORIZO
	三 医腹部腹部	S. CANDON,
	S ON THE SERVICE SE	
	12 12 TO THE REAL PROPERTY OF THE PERTY OF T	
	A CACARAN	
	A DOSE SECTIONS	INC HODEN TOPONADE
	ARQ. LA ENTAL	DIDESCIAN GENERAL DE DESTREOLL
	DIBECCION DE OKTANTING	TENTANDA MIRANDA TENTALL
PROPIETARIO	DIRECTOR DE ORD AMIENTO	DIRECTOR GENERALIDE O.RO
	AMBIENTAL YCAMBIO MÁTICO	DESARROLLO TERRITORIAL
		URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ. - SMFK

\*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE \*\*LUGA: CIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN

DELMISMO

